



Eje 6

Ciudad innovadora y basada en conocimiento

Diagnóstico

En la Ciudad de México se busca que sus habitantes ejerzan sus derechos y garantías de manera efectiva, práctica y transparente, al fomentar políticas de conectividad y con acceso universal y seguro al internet en los espacios públicos, mediante mejores condiciones tecnológicas y el uso de las últimas tecnologías de la información y comunicación. Al día de hoy se requiere de una actuación efectiva desde el Gobierno de la Ciudad de México, que facilite el acceso público y abierto a plataformas de información; el desarrollo y consolidación de redes de conectividad que ayuden a superar las desigualdades territoriales para acceder a infraestructura digital.

Actualmente existen las condiciones tecnológicas para aumentar la cantidad de usuarios de internet y aprovechar las habilidades de los jóvenes para explorar y hacer uso de las tecnologías de la información y comunicación. Para ello se requiere de una actuación efectiva desde el gobierno de la ciudad, que facilite el acceso público y abierto a plataformas de información; el desarrollo y consolidación de redes de conectividad que ayuden a superar las desigualdades territoriales en acceso a infraestructura digital, y sobre todo promover el desarrollo de capacidades y habilidades entre las niñas, niños y jóvenes para el

uso efectivo de tecnologías; sólo a partir de acceso abierto, garantía de uso y formación de capacidades se avanzará en la construcción de comunidades más informadas, participativas y seguras.

La brecha digital que prevalece en la Ciudad de México, comparada con otras ciudades del mundo, demanda de acciones para facilitar el acceso universal, el uso efectivo y el desarrollo de aptitudes sociales para la efectiva apropiación de la tecnología por la sociedad. Si se tienen en cuenta los criterios internacionales (INEGI, 2016) para evaluar el nivel de accesibilidad, uso y habilidades en el uso de las herramientas digitales de información y comunicación, se registra que en el año 2016 la Ciudad de México alcanzó un índice de 5.78 con respecto a 10 puntos, que si bien está por encima de la media nacional, está muy por debajo de los estándares de otras ciudades del mismo nivel de desarrollo. En el ámbito urbano de la Ciudad de México cerca del 80% de los hogares tienen acceso a internet, mientras que en las zonas rurales apenas el 33% de la población tiene acceso a ese servicio; al tiempo que prima el uso de telefonía celular por encima del uso de computadora, lo que condiciona el acceso a internet a los criterios comerciales de los prestadores del servicio telefónico.

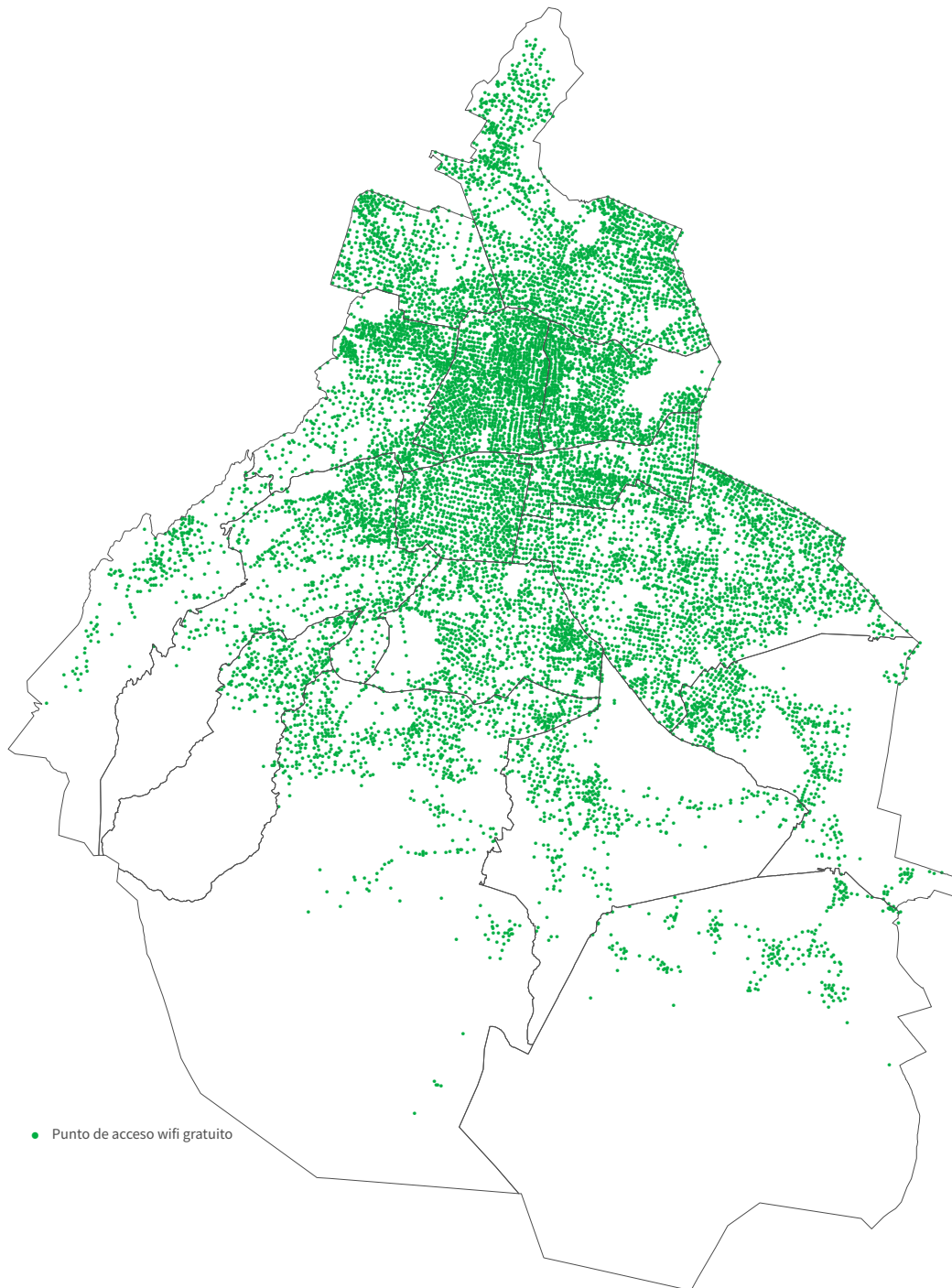
RESULTADOS DE PROCESOS PARTICIPATIVOS EN PLAZA PÚBLICA

Nombre del proceso Producto Objetivo Descripción Segundo cuatrimestre 2019 (Mayo, Junio, Julio, Agosto) Tercer cuatrimestre 2019 (Septiembre, Octubre, Noviembre, Diciembre) Primer cuatrimestre 2020 (Enero, Febrero, Marzo, Abril)

Número de usuarios registrados en Plaza Pública	Plaza Pública	Aumentar participación ciudadana	Número de usuarios totales registrados en Plaza Pública	0	4,200	6,300
Número de procesos participativos abiertos por cuatrimestre	Plaza Pública	Aumentar participación ciudadana	Número de procesos participativos abiertos por cuatrimestre	4	6	7
Número de asambleas	Plaza Pública	Aumentar participación ciudadana	Número de asambleas creadas	0	0	1
Número de grupos creados por	Plaza Pública	Aumentar participación ciudadana	Número de perfiles de grupos creados por los usuarios	0	1	3
Número de dependencias que	Plaza Pública	Apertura proactiva	Número de dependencias que no han hecho procesos	4	4	2
Número de dependencias que	Plaza Pública	Apertura proactiva	Número de dependencias que ya han hecho procesos	0	2	2
Seguimiento de la autoridad	Plaza Pública	Colaboración	Promedio de seguimiento que da la autoridad	2.75	2.66	3.85
Incorporación de las opiniones y	Plaza Pública	Colaboración	Promedio de incorporación de las opiniones y	3	2	4.42
Porcentaje de procesos	Plaza Pública	Experiencia ciudadana	Número de procesos que cumplieron con los tiempos	100%	50%	71%
Promedio de índice de	Plaza Pública	Experiencia ciudadana	Promedio del índice de interacción de los procesos en	318	570	61
Proceso con mayor interacción por cuatrimestre	Plaza Pública	Experiencia ciudadana	Proceso que tuvo mayor interacción de las personas (participantes en encuestas, propuestas, comentarios, me gusta, asistentes a encuentros)	Elección de la persona titular de la Comisión de Búsqueda (763)	Consulta Pública de Ampliación de Línea 3 del Metrobús (1,459)	Ponle nombre al Chapulín de la Prevención (257)

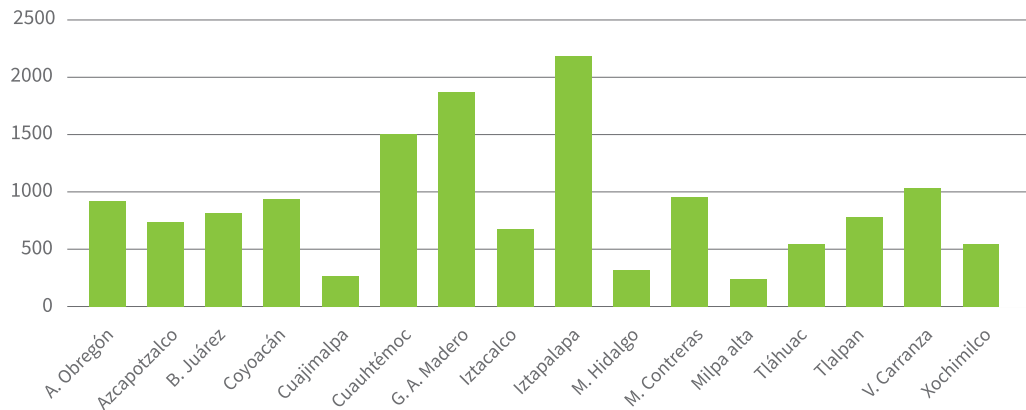
Fuente: Dirección General de Gobierno Digital, Agencia Digital de Innovación Pública

CIUDAD DE MÉXICO. CONECTIVIDAD GRATUITA A INTERNET (13.694 PUNTOS)



Fuente: Gobierno de la Ciudad de México. Agencia Digital de Información Pública (2020)

NÚMERO DE PUNTOS CON CONECTIVIDAD GRATUITA POR ALCALDÍA



Fuente: Gobierno de la Ciudad de México. Agencia Digital de Información Pública (2020)

Actualmente, la Ciudad de México cuenta con 13.694 puntos con conectividad gratuita a internet a 100 Mbps de velocidad en los que se pueden realizar cualquier actividad desde un dispositivo electrónico con la seguridad de que su información y datos personales están seguros. Esta iniciativa fue galardonada por la Unión Internacional de Telecomunicaciones en 2020 en la Cumbre Mundial de Tecnologías de Información (wsis) como el mejor proyecto de conectividad en el mundo, lo que reconoce a la provisión de conectividad gratuita para todas y todos los habitantes de la ciudad, como un primer paso en la labor de disminuir la brecha tecnológica y disminuir la desigualdad.

Si se tiene en cuenta el grado de desarrollo de tecnologías de la información y comunicación en la ciudad, la apropiación del quehacer digital por parte de la población tendrá que ocurrir a partir de la incorporación de las innovaciones tecnológicas en el ámbito productivo, económico y gubernamental. En ese sentido se requiere una política que promueva el acceso, uso y creación de capacidades para el uso de las tecnologías de la información y comunicación, al tiempo de alinear los criterios comerciales de los prestadores de servicios de telecomunicaciones a las nece-

sidades reales de la economía de la ciudad y sus habitantes.

En este sentido, se tendrá que mejorar la penetración de internet (número de usuarios con respecto al total de la población), para alcanzar niveles del orden del 80%, similares a los de otras ciudades de igual nivel desarrollo, y brindar condiciones para que la aportación del uso de las tecnologías de información y comunicación en la generación de riqueza se eleve al menos al 4% del PIB, al superar el 1% del PIB que se registra a la fecha.

Para que la ciudad se transforme en un espacio de innovación al servicio de la ciudadanía, es necesario superar los problemas de normatividad obsoleta, falta de capacidades, ausencia de mecanismos de planeación y una deficiente interconexión entre dependencias que ha provocado condiciones de saturación, lentitud y corrupción en los procesos y trámites administrativos, con un impacto negativo en la atención a la población, deficiente ejercicio de gobierno y poca transparencia en la gestión pública. El marco normativo vigente de la Ciudad de México está conformado de aproximadamente 2,500 regulaciones expedidas sin un análisis de impacto regulatorio; es decir, sin ser sometidas a un proceso de consulta pública que permita conocer si dichas regu-

laciones contemplan beneficios superiores para la ciudadanía que los costos de cumplimiento, así como identificar la problemática de sobre-regulación que existe a la fecha, además hace falta un programa oficial que atienda la necesidad de capacitación y profesionalización en materia de mejora regulatoria, que permita mejorar trámites y servicios en beneficio de los ciudadanos.

A la fecha se reconocen avances en la reducción y digitalización de trámites, al simplificar de un total de 1998 a 966 trámites, al homologar procesos y habilitar ventanillas únicas digitales de trámites relacionados con la construcción, los establecimientos mercantiles, para personas con discapacidad, así como para incentivar la inversión en proyectos especiales. El reto de la ciudad es que en 20 años se haya avanzado en la mejora regulatoria y concluido el proceso de digitalización del 100% de los trámites y servicios.

Respecto a las acciones de contacto y atención ciudadana, la ciudad enfrenta problemas de dispersión en los mecanismos de captación de las demandas de sus habitantes a las diferentes áreas de gobierno. Los ciudadanos siguen sin conocer o tener acceso a los mecanismos para solicitar servicios o presentar demandas, por lo que se requiere simplificar y modernizar los procesos que faciliten el contacto con los ciudadanos y garanticen la atención integral y de calidad a la población.

La construcción de una ciudad digital implica reconocer que en el mundo se generan cantidades cada vez mayores de datos y la naturaleza de las ciencias de la computación cambia, con un número creciente de aplicaciones digitales basadas en la inteligencia artificial y la computación que usan de manera intensiva cantidades ingentes de datos; para responder de manera eficiente a la modernidad tecnológica se deben aprovechar las capacidades científicas y tecnológicas que a lo largo de muchos años se han construido en la ciudad.

Actualmente hay condiciones para que en el mediano plazo la Ciudad de México

sea reconocida como un HUB tecnológico e innovador con infraestructura para soportar capacidades de cálculo y científicas requeridas para el desarrollo económico y social, al aprovechar las sinergias con el ecosistema de ciencia, tecnología e innovación para contribuir a la soberanía tecnológica de la capital de la República.

Uno de los retos centrales de la era digital es el acopio sistemático de información como bien estratégico; con base en ello se pueden tomar decisiones diversas en tiempo real, administrar recursos en campo y reaccionar de manera coordinada tanto a eventos cotidianos, recurrentes y masivos. La Ciudad de México cuenta con un Centro de Comando, Control, Cómputo y Comunicaciones que captura información por distintas vías. El rápido avance de la tecnología hará necesaria mantener un proceso permanente de renovación para garantizar un servicio óptimo y mantener la cobertura de comunicaciones, con el fin expreso de brindar atención ciudadana adecuada y oportuna.

La clave para brindar un servicio eficiente a la población es la coordinación interinstitucional entre dependencias. Se define a la coordinación como el nodo de vinculación entre la captación de información por distintos medios y la reacción y atención en campo, para lo cual se requiere, a su vez, de capital humano debidamente capacitado en protocolos de atención a la población en general y a poblaciones vulnerables en lo particular. Se toma en cuenta la complejidad y riqueza de la vida cotidiana de la Ciudad de México, por lo que es necesario diversificar los servicios de atención, seguimiento y comunicaciones de incidentes para dar cobertura a eventos en materia de seguridad pública, protección civil, atención pre-hospitalaria y otros servicios públicos que modernicen la gestión urbana en su conjunto.

La mayor riqueza de la Ciudad de México son sus ciudadanos, por ello se requiere destinar mayores recursos a las tareas de formación e

investigación para que cada vez más jóvenes se dediquen a la generación de conocimiento científico y su aplicación en las áreas de mayor potencial para el desarrollo económico, social y cultural de la ciudad. Una ciudad de innovación y conocimiento sólo puede surgir de una sociedad vital que promueva el aprendizaje a lo largo de la vida y la creatividad de los jóvenes, en contraposición a la situación actual en la que se les margina y criminaliza.

Para la Ciudad de México es momento de aprovechar todo el potencial creativo existente en las instituciones que se asientan en la ciudad. La presencia de instituciones académicas y de investigación entre las que destacan la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), el Instituto Politécnico Nacional (IPN), la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), el Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del (CINVESTAV), la Universidad Iberoamericana (IBERO), el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM), el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM) y los distintos Centros Públicos de Investigación del Sistema CONACYT con sede en la Ciudad de México. Con la alianza y colaboración de los centros generadores de conocimiento será posible construir redes de investigación y desarrollo que ayuden a resolver los problemas complejos de la ciudad, garantizar la transferencia exitosa y plena apropiación del conocimiento por parte de la población.

Hoy, y pese a la infraestructura educativa existente, la incorporación de científicos y tecnólogos ha sido insuficiente para alimentar un ecosistema de ciencia y tecnología sano y que atienda las necesidades de la ciudad. Uno de los principales motivos ha sido la imposibilidad de atraer y mantener a los nuevos investigadores en el ámbito nacional y local. Muchos de los egresados de las universidades asentadas en la ciudad refuerzan sus conocimientos en otras instituciones educativas fuera del país, pero no cuentan con incen-

tivos para regresar a la Ciudad de México y contribuir a su desarrollo; por tal motivo se requiere de un programa intensivo de recuperación de nuestros científicos, tecnólogos y otros creativos que les garantice estabilidad laboral y condiciones dignas y competitivas para el trabajo intelectual.

Así mismo, es necesario fortalecer los vínculos con el sector privado y social para generar productos y servicios que realmente respondan a las necesidades colectivas y generar desarrollos científicos y tecnológicos innovadores. Sólo mediante la colaboración entre las instituciones públicas, los centros de investigación, las empresas y la sociedad, será posible construir una sociedad innovadora y basada en conocimiento.

Gobierno cercano, responsivo y eficiente

OBJETIVO ESTRATÉGICO 27

Gobierno cercano, responsivo y eficiente

Alcanzar un gobierno cercano a la gente que garantice la participación permanente e informada de la ciudadanía en las decisiones de política pública y rendición de cuentas mediante el acceso universal a los servicios y derechos de la era digital, donde los ciudadanos acceden y exigen el derecho a ser escuchados y atendidos de manera adecuada.

Meta 1

Todos los ciudadanos gozan del acceso informado y libre a los contenidos y aplicaciones disponibles en internet, lo que garantiza el derecho a la confidencialidad e integridad de la información personal, para abatir las brechas de la desigualdad digital, discriminación, obstrucción o interferencia.

Indicadores

- La penetración de internet (número de usuarios con respecto al total de la población) se ha elevado a un 80%, al reforzar los esquemas de accesibilidad universal y gratuita, uso técnicamente asequible y crecientes habilidades para su aprovechamiento por la población.
- Los ciudadanos cuentan con dispositivos tecnológicos o, en su defecto, espacios gratuitos que les permitan acceder a los contenidos y aplicaciones de internet.
- Disminuyen las restricciones a la libre elección, que implica la libertad de acceder a cualquier contenido, aplicación o servicio que se encuentra disponible en internet.
- Se fortalecen las normas y procedimientos para garantizar la privacidad de la información, relativo al derecho de todo ciudadano

a que la información que proporcione debe ser tratada en forma segura, confidencial y no será reutilizada con fines no autorizados.

Líneas estratégicas

- Procurar el derecho de los ciudadanos al acceso a internet y los servicios digitales que el Gobierno de la Ciudad de México pone a su disposición para disminuir la brecha digital entre la ciudadanía mediante el uso de esquemas de conectividad, el diseño de soluciones digitales, con base a las necesidades de los ciudadanos.
- Diseñar y operar plataformas virtuales de servicios de información en tiempo real para la gestión oportuna y eficiente de las demandas ciudadanas ante situaciones emergentes o de riesgo, en particular en los casos de población vulnerable (ancianos, mujeres, niñas, jóvenes), y para que los ciudadanos tengan acceso efectivo a los servicios públicos e infraestructura de telecomunicaciones y adaptar las nuevas tecnologías que simplifiquen la atención ciudadana mediante esquemas completamente digitales.

Meta 2

Se asegura la disponibilidad en tiempo real de la información pública de la Ciudad de México, al aplicar criterios éticos para garantizar la transparencia y acceso a los que la ciudad genera, sin ningún retraso o manipulación por parte de las autoridades, para cuidar en todo momento cumplir con lo dispuesto en la ley y políticas de protección de datos personales.

Indicadores

- El 100% de la información generada por las autoridades está disponible para su consulta directa, en formatos y estándares que faciliten su consulta y análisis.
- Toda la información y datos disponibles en materia de transparencia fiscal y presupuestaria en tiempo real con un rastro digital del origen y destino de los recursos.
- Toda la información sobre declaraciones fiscales, de intereses y patrimoniales de servidores públicos abierta y disponible para su consulta de manera histórica.
- Toda la documentación de interés público disponible para consulta de la ciudadanía.
- Agendas de servidores públicos abierta y disponible para consulta.

Líneas estratégicas

- Desarrollar mecanismos e instituciones que garanticen la gestión de datos abiertos, a partir del criterio de que la información es un bien público que debe estar disponible de manera confiable y en todo momento.
- Desarrollar políticas y estrategias para que la información pública se presente en formatos que faciliten su análisis y acceso, y se facilitará la auditoría de los algoritmos usados por la administración y la completa trazabilidad de las finanzas públicas y los servicios ciudadanos.
- Lograr que el acceso a la información pública se lleve a cabo de forma confiable, al seguir los criterios normativos para la gestión de datos públicos abiertos, en particular todas las agendas de los servidores públicos están abiertas para su consulta.

Meta 3

Se aplican las innovaciones en ciencias de la información para que los ciudadanos puedan ejercer sus derechos políticos, mediante mecanismos de participación que faciliten la rendición de cuentas, una mejor representa-

ción política, y la adecuada toma de decisiones de política pública basada en evidencia.

Indicadores

- Se dispone de mecanismos de deliberación y participación ciudadana asociada a información, deliberación pública de las políticas y la efectiva rendición de cuentas.
- Más del 50% del padrón electoral de la Ciudad de México ha sido parte de un mecanismo de participación ciudadana por medios digitales.
- Integración de las mesas de presupuesto participativo de manera digital.
- Los entes de la administración pública de la Ciudad de México incorporan las recomendaciones vertidas por los ciudadanos dentro de los procesos de participación pública que se lleven a través del Portal de Participación Ciudadana de la Ciudad de México.

Líneas estratégicas

- Integrar y operar a partir de una agenda digital del Gobierno de la Ciudad de México, que facilite la transversalidad en el trabajo de las diferentes áreas de gobierno y fortalezca los mecanismos para la rendición de cuentas, la gestión pública transparente y el gobierno abierto que faciliten la participación ciudadana.
- Lograr que la información que requieren los tomadores de decisiones sea de fácil acceso, permitiendo que esté disponible de manera simplificada, directa, de forma transparente y con calidad.
- Llevar a cabo el análisis de los datos y la información a partir de bases de datos integradas que facilitan el análisis de diversos fenómenos y ayudan al diseño de políticas públicas y la toma de decisiones.
- Proporcionar mecanismos de deliberación y participación ciudadana asociada a información, deliberación pública de las políticas y la efectiva rendición de cuentas.

- Realizar la gestión inteligente y ética de los datos públicos mediante sistemas y procesos de concentración, análisis y difusión de información, que faciliten la generación de políticas públicas basadas en evidencia, la toma de decisiones y la evaluación de las intervenciones públicas por parte de la población.
- Diseñar plataformas donde la información pública es difundida en formatos y estándares de apertura que faciliten su análisis y acceso donde el acceso a la información pública es confiable, al seguir los criterios normativos para la gestión de datos públicos abiertos.

Meta 4

La ciudadanía tiene el acceso a la información para la evaluación y retroalimentación sobre el desempeño de las entidades públicas y goza de acceso universal a los bienes y servicios que brinda el sector públicos.

Indicadores

- Todos los datos abiertos son accesibles y se actualizan en forma permanente, por medio del Portal de Transparencia de la Ciudad de México.
- La ciudadanía tiene acceso a una plataforma de consulta y seguimiento de los servicios para conocer la oportunidad y su calidad.

Líneas estratégicas

- Difundir la información por medio de tableros públicos que permitan obtener una visión general de todos los procesos y sus resultados, de una manera simple y visualmente fácil de interpretar para la toma de decisiones.
- Generar herramientas y aplicaciones en plataformas múltiples que identifiquen y atiendan oportunamente las denuncias y demandas ciudadanas, al cumplir con un marco de protección de los datos personales en posesión de las instancias oficiales.

Innovación y creatividad

OBJETIVO ESTRATÉGICO 28

Innovación y creatividad

Incentivar la creatividad e innovación del ecosistema científico, tecnológico y de innovación de la Ciudad de México, que contribuya a la creación científica de frontera y aporte valor público al desarrollo de productos y servicios tecnológicos y de innovación.

Meta 1

Un sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI) que posicione a la Ciudad de México entre las 25 ciudades más innovadoras a nivel mundial.

Indicadores

- Se cuenta con al menos cinco mil investigadores por cada millón de habitantes, que garanticen la equidad de género.
- Al menos el 2% del presupuesto de la Ciudad de México es destinado al gasto en CTI, al generar incentivos para que la iniciativa privada contribuya al menos con un monto similar.
- 40% del monto en investigación y desarrollo apoyado por la Ciudad de México es ejercido en colaboración con redes de I-D-I nacionales e internacionales, y al menos la mitad de los proyectos de investigación en CTI tienen un componente de vinculación internacional.
- Se promueve la paridad de género en el campo de investigación de las CTI.

Líneas estratégicas

- Brindar servicios educativos aprovechando los servicios y tecnologías digitales, mediante esquemas integrales de conectividad de banda ancha e inalámbrica y la implementación de las mejores prácticas

para el acceso, uso y apropiación social del conocimiento.

- Asegurar un nuevo modelo de gestión de la información científica y tecnológica que garantice a las instituciones de investigación e innovación en la ciudad, la construcción de redes de conocimiento que aprovechen el ecosistema de investigación y desarrollo existente en la Ciudad de México.

Meta 2

Capacidades fortalecidas y habilidades de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación (I+D+I) de los habitantes de la ciudad, para abatir la brecha de acceso a las ciencias de frontera y tecnologías de vanguardia.

Indicadores

- La totalidad de los programas educativos incentivan el desarrollo de habilidades en ciencia, tecnología, ingeniería, artes, matemáticas y diseño con fundamentos humanísticos.
- Al menos una cuarta parte del total de investigadores se desempeñan en las áreas de ingeniería y de biotecnología y ciencias agropecuarias.

Línea estratégica

- Impulsar estrategias de colaboración entre instituciones de investigación y desarrollo, y el Gobierno de la Ciudad de México, para el desarrollo de soluciones tecnológicas enfocadas a la atención prioritaria de las demandas ciudadanas, bajo el enfoque de soberanía tecnológica y acceso universal y seguro a las aplicaciones digitales.

Meta 3

El conocimiento científico y tecnológico generado se aplica a la promoción del desarrollo económico y social incluyente y sustentable, y está disponible para los habitantes de la ciudad. Este acervo será curado por especialistas de la Ciudad de México y sus instituciones públicas.

Indicadores

- Se dispone de incentivos para el desarrollo de proyectos de innovación realizados de manera coordinada entre los centros de investigación y el sector privado.
- Al menos uno de cada cuatro de los desarrollos tecnológicos se transfiere al sector productivo, social y de gobierno.
- El 70% de los recursos públicos de CTI se destina a la investigación y desarrollo en relación con los problemas prioritarios de la ciudad.
- La aportación del uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en la generación de riqueza representa un 4% del PIB.

Líneas estratégicas

- Integrar un grupo de planeación de la gestión tecnológica y científica de la Ciudad de México, orientado a la detección de oportunidades de innovación, proyectos de desarrollo y propuesta de integración de soluciones específicas para los distintos ámbitos tecnológicos.
- Impulsar la creación de polos de desarrollo tecnológico en coordinación con centros de investigación de excelencia en las disciplinas que están marcando los cambios de tendencia: biotecnologías, computación de alto rendimiento, inteligencia artificial, robótica asistencial e industrial y tecnologías limpias.
- Impulsar que la totalidad de los programas educativos incentiven el desarrollo de habilidades en ciencia, tecnología, ingeniería, artes, matemáticas y diseño con fundamentos humanísticos.

Meta 4

El conocimiento científico y tecnológico generado se aplica a la promoción del desarrollo económico y social incluyente y sustentable, y está disponible para los habitantes de la ciudad. La Ciudad de México ha consolidado un ecosistema científico-tecnológico para garantizar su creatividad tecnológica.

Indicadores

- Se otorgan incentivos para el desarrollo de proyectos de innovación realizados de manera coordinada entre los centros de investigación y el sector privado.
- Al menos uno de cada cuatro de los desarrollos tecnológicos se transfieren al sector productivo, social y de gobierno.
- Aumento en los recursos públicos de CTI que se destinan a la investigación y desarrollo en relación con los problemas prioritarios de la ciudad.
- Número de patentes en explotación / Número de *spin-offs* creadas.

Líneas estratégicas

- Crear un plan que promueva la creatividad tecnológica que identifique las áreas por las que apuesta la Ciudad de México para producir tecnologías que funcionan y garantizan la seguridad y la ciberseguridad de las personas y producen una economía basada en conocimiento que sea justa, sostenible y competitiva.
- Consolidar un sistema de innovación y desarrollo tecnológico de vanguardia, basado en la colaboración público-privada y en el desarrollo de centros de docencia e investigación superior de alto nivel.
- Desarrollar una estrategia propia para el uso de la inteligencia artificial en la generación de nuevo conocimiento basado en datos, para el diseño de nuevos programas de investigación y políticas públicas innovadoras.

Ciudad digital

OBJETIVO ESTRATÉGICO 29

Ciudad digital

Construir un espacio dinámico de comunicación digital a partir de la integración de redes computacionales, que articulen la infraestructura de comunicaciones y cómputo existente con nuevos esquemas de uso de sensores remotos para brindar servicios digitales, apoyar el diseño de políticas públicas y facilitar a las autoridades la atención de manera inmediata necesidades básicas de los ciudadanos.

Meta 1

Atención inmediata de las solicitudes ciudadanas y la identificación de fallas en los servicios urbanos mediante sistemas de sensores y redes digitales.

Indicadores

- Eliminar la atención por medios analógicos y mudar a una atención 100% digital.
- El 90% de los incidentes, quejas o solicitudes generados por el sistema de sensores o por medio de una demanda ciudadana son solucionados en 24 horas.
- Completar la sensorización de las infraestructuras ciudadanas: calles, carreteras, puentes, túneles, ferrocarriles, metro, aeropuertos, comunicaciones, la distribución del agua y la energía y edificios importantes.

Líneas estratégicas

- Implementar un modelo de atención ciudadana que garantice el derecho de los ciudadanos a un servicio integral y de calidad apegado a la ley, con recursos financieros suficientes para su adecuada operación y a cargo de servidores públicos profesionalizados y en permanente capacitación, que limite los actos discrecionales y reduzca los costos de interacción con el gobierno.

- Promover la interoperabilidad y conectividad de una red de alta disponibilidad para facilitar el acceso a los servicios de seguridad ciudadana, videovigilancia y apoyo a las unidades hospitalarias.
- Promover la integración de redes computacionales que articulen la infraestructura de comunicación existente en la ciudad, una amplia aplicación de esquemas de sensorización.

Meta 2

Alcanzar la plena funcionalidad e innovación de la infraestructura tecnológica para la captación de información en tiempo real que contribuya a la toma de decisiones y la elaboración de políticas públicas basadas en la evidencia.

Indicadores

- Incrementar el número de dispositivos de videovigilancia.
 - Línea Base 2020: 15,310 dispositivos.
 - Meta 2040: 30,000 dispositivos.
- Se cuenta con GPS y sistema de optimización de trayectos en todas las ambulancias.
 - Línea Base 2020: 0%.
 - Meta 2040: 100%.
- Se cuenta con sensores de seguridad y movimiento en todas las instalaciones estratégicas de la ciudad.
 - Línea Base 2020: 0%.
 - Meta 2040: 100%.

Líneas estratégicas

- Desarrollar sistemas inteligentes propios para consolidar las bases de datos con Información complementaria; generar procesos automatizados para el análisis inteligente del sistema de vídeo vigilancia y desarrollar sistemas automatizados para el

monitoreo y predicción de los movimientos en las redes sociales.

- Impulsar un plan de conectividad propio de una ciudad digital, donde todos los espacios educativos, centros culturales de barrio, oficinas de gobierno y los sitios públicos (transporte público, parques, plazas, explanadas y hospitales) cuenten con acceso a internet gratuito.

Meta 3

La Ciudad de México se posiciona entre los tres HUB tecnológicos e innovadores en América Latina, con capacidades de cómputo de alto rendimiento adecuadas para asegurar la no dependencia tecnológica.

Indicador

- La Ciudad de México es reconocida por disponer de infraestructura en supercomputación ubicada entre las mejores 500 a nivel mundial (Top 500 de hpc).

Líneas estratégicas

- Disponer y operar de manera eficiente la Infraestructura de Cómputo de Alto Rendimiento (Supercomputación), que permita a la ciudad tratar de manera eficiente los datos producidos por la infraestructura digital, el gobierno y las empresas de la ciudad.
- Crear un plan metropolitano de Cómputo de Alto Rendimiento que contemple las acciones de inversión público-privada para la operación y renovación de la infraestructura, así como formación de nuevos científicos y técnicos capaces de mantener en uso eficiente la Infraestructura de Cómputo de Alto Rendimiento. Desarrollar un programa de repatriación y retención de talento tecnológico y científico.

Meta 4

Se cuenta con mayor infraestructura para el monitoreo y atención eficiente de los incidentes y las emergencias ciudadanas. Dicho monitoreo se lleva a cabo bajo una regulación

abierta y transparente y que incentiva las buenas prácticas.

Indicadores

- Se dispone de un marco normativo actualizado que incentive las buenas prácticas en el manejo de la información pública.
- Se coordinan desde el c5 los servicios de atención ciudadana y atención de emergencias.
- Línea Base 2020: 50%.
- Meta 2040: 90%.
 - Hay un mayor nivel de satisfacción relacionado con el tiempo destinado a su realización sobre las llamadas de emergencia a la policía.
 - Línea Base 2020: 55%.
 - Meta 2040: 100%.
- La ciudadanía tiene un alto nivel de confianza en las autoridades de la Ciudad de México.
 - Línea Base 2020: 40%.
 - Meta 2040: 80%.

Líneas estratégicas

- Mejorar las habilidades reguladoras para fomentar la innovación y convertirse en un ejemplo que otras ciudades quieran seguir, al brindar un servicio público honesto, de calidad y cercano a los ciudadanos, mediante el uso de herramientas digitales, que garanticen un mecanismo seguro de autenticación e identidad digital, para todos los trámites y servicios y el uso de ventanillas únicas para trámites fiscales, de promoción social y económica, ambientales, de movilidad, urbanos, de riesgo, entre otros.
- Generar un modelo de atención integrado con múltiples entradas y salidas en función del tipo de solicitudes, para garantizar la atención eficiente y oportuna y disponer de un sistema de consulta ciudadana de los incidentes reportados y servicios solicitados, que garanticen la trazabilidad de su atención.
- Realizar el monitoreo en tiempo real para reducir brechas informativas entre el

gobierno y los ciudadanos, y reforzar el uso de portales de datos abiertos y confiables para abonar al principio de máxima publicidad.

Meta 5

La Ciudad de México cuenta con su propia infraestructura en materia de conectividad, telecomunicaciones y de cómputo lo que le permite tener un grado de autosuficiencia y soberanía tecnológica.

Indicadores

- La Ciudad de México cuenta con la red de fibra óptica pública más grande del país.
- La Ciudad de México cuenta con la red de 5G pública más grande del país.
- La Ciudad de México cuenta con los mejores centros de cómputo y procesamiento de datos.
- La red pública de conectividad de la Ciudad de México otorga el servicio de internet gratuito de la ciudad y el 50% de los servicios de conectividad para entidades gubernamentales

Líneas estratégicas

- Generar esquemas de inversión público/privada o por medio de cooperación internacional que permita el despliegue de infraestructura para la red pública de la Ciudad de México donde el gobierno mantenga los derechos de uso y vía de la red.
- Procurar las capacidades y ordenamientos jurídicos y administrativos necesarios para el aprovechamiento y administración de dicha red en un ente público de la administración local.
- Desarrollar el diseño de la red pública y de los materiales y nuevas tecnologías necesarios por medio de la investigación conjunta entre gobierno, sociedad y academia.

